

MUTUA FRATERNIDAD, MUTUA NACIONAL SEGUROS DIVERSOS A PRIMA FIJA

(En liquidación)

Balance final

En cumplimiento del plan de liquidación aprobado por la Junta de acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el Balance final es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Cuentas financieras	619.221,52
Total Activo	619.221,52
Pasivo:	
Capital y reservas	619.221,52
Total Pasivo	619.221,52

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.6 del Real Decreto Legislativo 6/2004, texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados en relación con los artículos 276 y 277 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Haber social resultante se distribuirá entre los mutualistas que conforme a los Estatutos sociales tengan derecho a participar del mismo. Dicho reparto llevará implícitas las oportunas obligaciones fiscales, que serán deducidas del haber social resultante.

Madrid, 14 de noviembre de 2008.—Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.—71.533.

NELSON ALBERTO MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 70/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Servicios Integrales Ero, S.L., y otra contra Nelson Alberto Martínez, se ha dictado resolución en fecha 26 de noviembre de 2008, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Nelson Alberto Martínez en situación de insolvencia por importe de 1.765,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Paloma Muñiz Carrión.—70.878.

NETEGES U SERVEIS MARTÍ, S.C.P

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 7/08, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguido a instancia de Galyna Kozak, contra la empresa Neteges i Serveis Martí, S.C.P, con CIF: G-25477985, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13/10/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.365,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial.—70.852.

OBRAS FEBE, S. L.

Insolvencia

Doña Evangelina de la Fuente Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 42/08 a instancia de don Hassan Issabri, contra Obras Febe, S. L., en la que se ha dictado en fecha 1 de diciembre de 2008 auto que declara la insolvencia total de la empresa Obras Febe, S. L., por importe de 6.487,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 1 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Evangelina de la Fuente Rubio.—70.849.

OBRAS MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE MADRID, S. L.

Declaración de insolvencia total

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 45/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mihai Adrian Grosescu contra la empresa Obras Mantenimiento y Construcción de Madrid, S.L., se ha dictado resolución con esta fecha, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, Empresa Obras Mantenimiento y Construcción de Madrid, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.604,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 24 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial, Pilar Buelga Álvarez.—70.802.

PANADERÍA DE ALZA, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2008, en la localidad de Ordizia (barrio Granja San Isidro), con la asistencia del 88,88 por 100 del capital social, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada.
2. Modificar los Estatutos sociales.
3. Cesar al Consejo y nombrar nuevos cargos.

Donostia, 27 de junio de 2008.—El Secretario, Juan Albusu Jaca.—71.553.

PANADERÍA LARRATXO, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2008, en la localidad de Ordizia (Barrio Granja San Isidro), con la asistencia del 88,88 por 100 del capital social, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada.
2. Modificar los Estatutos Sociales.
3. Cesar al Consejo y nombrar nuevos cargos.

Donostia, 27 de junio de 2008.—El Secretario, Juan Albusu Jaca.—71.554.

PIENSOS DEL TAJO, S. A.

(En liquidación)

Se pone en público conocimiento, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 15 de diciembre de 2008, se adoptaron los acuerdos de nombrar nueva Liquidadora a doña Patricia García Wagner, por fallecimiento del Liquidador anterior; dar por finalizada la liquidación de la sociedad y aprobar el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Acreedores («Teguise Turística, Sociedad Limitada»)	143.464,86
Fondos propios	-143.464,86
Total pasivo	0,00

Illescas, 15 de diciembre de 2008.—La liquidadora, Patricia García Wagner.—72.137.

PINTURAS PRODEPIN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 70/08 a instancia de Víctor Mario Piñero García contra la Empresa Pinturas Prodepin, S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 4.320.50 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de noviembre de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—70.818.

PIRAMIDE INTERIOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Mahavir Singh contra la empresa Pirámide Interior, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Pirámide Interior, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 15.202 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.—Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.—70.876.

PRODUCTOS MANZANARES S. L.

(Sociedad escindida)

MANZAREAL INVERSIONES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Productos Manzanares S.L., adoptó por unanimidad, el 9 de diciembre de 2008, escindir parcialmente la so-